



PS/7215

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-23-0000294

Montevideo, 30 AGO. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Viena, República de Austria, del Teniente Segundo (Av.) Juan Salvador Godoy Henderson, para participar de la "7ª Reunión operativa para combatir el tráfico de opiáceos sintéticos, sustancias peligrosas y productos químicos a través de los servicios postales de mensajería urgente y de carga aérea", desde el 9 hasta el 12 de setiembre de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación del personal militar en materia de tráfico de sustancias peligrosas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial, en la ciudad de Viena, República de Austria, al Teniente Segundo (Av.) Juan Salvador Godoy Henderson, para participar de la "7ª Reunión operativa para combatir el tráfico de opiáceos sintéticos, sustancias peligrosas y productos químicos a través de los servicios postales de mensajería urgente y de carga aérea", desde el 9 hasta el 12 de setiembre de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

9-2175129



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
**Prosecretaría de la**  
**Presidencia de la República**